

Guayaquil, 31 de Marzo del 2.000

Señores  
Junta General de Accionistas de  
**PENTAMAQ CIA.LTDA.**  
Presente.-

**INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1996**

1.- He revisado el Balance General de la Compañía PENTAMAQ CIA.LTDA. al 31 de Diciembre de 1999 y el correspondiente estado de resultado, por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de Las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestos en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas de cumplimiento por parte de la Compañía y/o a sus administradores, en relación a:

*El cumplimiento por parte de Los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.*

*Si la correspondencia, los libros de actas de junta general, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.*

*Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.*

*Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con Los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía*

3.- Los resultados de mi prueba no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la Compañía PENTAMAQ CIA.LTDA. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado al 31 de Diciembre de 1999.

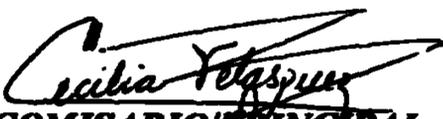
4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión y otras pruebas efectuadas.

12 ABR. 2000



- 5.- *En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto importante con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores omisión de asientos en el orden del día de Las Juntas Generales propuesta de renovación de Los administradores, que nos hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.*
- 6.- *Adjuntamos a este informe Los principales indicadores financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1999.*

Atentamente,

  
COMISARIO PRINCIPAL  
Reg. Prof. No. 23607

12 ABR. 2000

